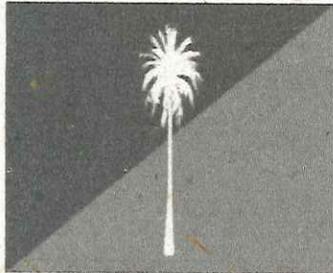


LICDA. LISSETTE ORDÓÑEZ ARIAS  
CONTADORA PÚBLICA AUTORIZADA  
INSCRITA ANTE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPUBLICA  
COSTA RICA, ALAJUELA, SAN RAMÓN, RESIDENCIAL OTTO KOOPER CASA #27

1177



# **Partido Palmares Primero**

## **3-110-783590**

**Estados Financieros Auditados**

**Al 30 de junio del 2020**

**(con opinión de auditores independientes)**

## Al Comité Ejecutivo del Partido Palmares Primero

### **Dictamen sobre los Estados Financieros**

Hemos auditado los estados financieros del PARTIDO PALMARES PRIMERO, que comprenden el estado de situación financiera al 30 de junio 2020, el estado de resultados integrales, el estado de cambio en el patrimonio neto y el estado de flujo de efectivo, correspondientes al ejercicio terminado al 30 de junio 2020 y las notas explicativas de los estados financieros que conforma las políticas contables más significativas.

En mi opinión los estados financieros que se adjuntan, presentan razonablemente en todos los aspectos relevantes, la situación financiera del PARTIDO PALMARES PRIMERO al 30 de junio 2020, así como su desempeño financiero y sus flujos de efectivos correspondientes al periodo terminado en esas fechas, de conformidad con el Código Electoral y el Reglamento sobre el Financiamiento de Partidos Políticos y con las Normas Internacionales de Información Financiera.

#### **Fundamento de la Opinión**

He llevado a cabo la auditoría de conformidad con las Normas Internacional de Auditoría (NIA 's). Mi responsabilidad de acuerdo con dichas normas se describe con mayor detalle en la sesión de responsabilidad del auditor en relación con la auditoría de mi informe.

Soy independiente del PARTIDO PALMARES PRIMERO de conformidad con los requerimientos ética aplicables a mi auditoría de los estados financieros de la República de Costa Rica y he cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con estos requerimientos. Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido es suficiente, apropiada y proporciona una base para mi opinión de auditoría.

### **ASUNTOS DE ÉNFASIS**

Al cierre del periodo terminado a junio 2020 la organización política Palmares Primero muestra una diferencia entre la Liquidación de gastos aprobada y sus Estados de Resultados por ₡184.250,48 (ciento ochenta y cuatro mil, doscientos cincuenta con 48/100), error material no significativo.

Producto de lo anterior, el Partido debe reclasificar este registro contable, con el fin de que el saldo de donaciones muestre de manera fiel la realidad económica de la agrupación política, de conformidad con lo establecido por la normativa electoral y contable.

La Administración del Partido es responsable por la preparación y presentación razonable de los estados financieros, de conformidad con las disposiciones de carácter contable emitidas en el Reglamento sobre el Financiamiento de los Partidos Políticos, así como las directrices del Tribunal Supremo de Elecciones, y con las Normas Internacional de Información financiera. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar, mantener el control interno relevante para la preparación y presentación razonable de estos estados financieros y que estén libres de representaciones erróneas significativas, ya sean causadas por fraude o error; seleccionar y aplicar políticas contables apropiadas y efectuar estimaciones contables que sean razonables en las circunstancias que se presentan.

En la preparación de los estados financieros, la administración es la responsable de la valoración de la capacidad el Partido de continuar como entidad en funcionamiento, revelando según corresponda las cuestiones relacionadas y utilizando el principio contable del Partido en funcionamiento.

### **Responsabilidades del Auditor en relación con la Auditoría de los Estados Financieros**

Mi responsabilidad es expresar una opinión acerca de estos estados financieros estén libres de incorrecciones de relevancia. Efectué la auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría. Estas normas requieren que cumpla con requisitos éticos y que planifique y realice la auditoría para obtener una seguridad razonable acerca de que los estados financieros están libres de representaciones erróneas de importancia relativa; sin embargo, no es una salvaguarda de que una auditoría efectuada de conformidad con las NIA's, determine siempre inexactitud cuando exista.

1177

**LICDA. LISSETTE ORDÓÑEZ ARIAS**  
**CONTADORA PÚBLICA AUTORIZADA**  
**INSCRITA ANTE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPUBLICA**  
**COSTA RICA, ALAJUELA, SAN RAMÓN, RESIDENCIAL OTTO KOOPER CASA #27**

Una auditoría incluye la ejecución de procedimientos para obtener evidencia de auditoría acerca de los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor. Incluyendo la evaluación de los riesgos de representación errónea de importancia relativa en los estados financieros, ya sea causada por fraude o error. Al efectuar esas evaluaciones de riesgos, el auditor considera el control interno relevante para la preparación y presentación razonable de los estados financieros del Partido, a fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno del Partido. Una auditoría incluye también evaluar lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables hechas por la administración del Partido, así como evaluar la presentación en conjunto de los estados financieros.



**LICDA. LISSETTE ORDÓÑEZ ARIAS**  
**CONTADORA PÚBLICA AUTORIZADA**

Número de Carnet # 6835.

Póliza de Fidelidad # 116 FIG 07

Vigente al 30 de septiembre del 2020



Timbre de ₡1.000,00 de ley N° 6663  
Adherido y Cancelado en él Original.



## PARTIDO PALMARES PRIMERO

Cédula Jurídica 3-110-783590

### ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

AL 30 DE JUNIO DEL 2020

**ACTIVO:**

**1. Activo Circulante**

11 BANCOS

11-01 Banco de Costa Rica (Cuenta Principal) 3 ₡72 873,84

11-02 Banco de Costa Rica (Cuenta Secundaria) ₡92 130,68

**TOTAL DE ACTIVO**

**₡165 004,52**

**PASIVO:**

**5. Pasivo Circulante**

Total Pasivo Circulante

4

₡0,00

**TOTAL DE PASIVO**

**₡0,00**

**7. PATRIMONIO**

70. Donaciones

71 Superávit o Pérdida campaña electoral

71-01 Superávit o pérdida campañas anteriores

71-02 Superávit o Pérdida de campaña actual

5

₡11 947 000,00

₡0,00

-₡11 781 995,48

**TOTAL DE PATRIMONIO**

**₡165 004,52**

**TOTAL DE PASIVO + PATRIMONIO**

**₡165 004,52**

*Alfonso Ledezma Araya*

Ing. Luis Alfonso Ledezma Araya

Cédula 1-0485-0700

Tesorero Comité Ejecutivo

Licda. Lloreni M. Ramírez Paniagua

Cédula 1-0817-0387

Contadora Privada Incorporada

Camé 24321



LICDA. LISSETTE ORDÓÑEZ ARIAS  
 CONTADORA PÚBLICA AUTORIZADA  
 INSCRITA ANTE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPUBLICA  
 COSTA RICA, ALAJUELA, SAN RAMÓN, RESIDENCIAL OTTO KOOPER CASA #27

1177



**PARTIDO PALMARES PRIMERO**

Cédula Jurídica 3-110-783590

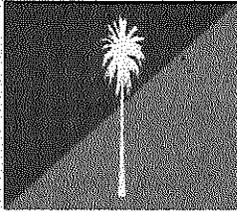
**ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL DEL  
 DEL 01 DE JULIO 2019 AL 30 DE JUNIO DEL 2020**

<b>8.PRODUCTOS E INGRESOS</b>		
80.Ingresos	6	
82.Otros Ingresos		
82-02 Otras actividades de recaudación lícitas		₡1 000,00
<b>Total ingresos</b>		<b>₡1 000,00</b>
<b>9.GASTOS</b>	7	
<b>90.Gastos de Org,Oper,Téc,Func , de Dir. y Censo</b>	7	
90-0700 Servicios especiales		₡1 083 000,00
90-1300 Papelería y útiles		₡415 968,00
90-1400 Honorarios profesionales		₡921 300,00
90-1600 Luz, Teléfono, Agua		₡87 846,00
90-2200 Comisiones pagadas		₡36 565,48
90-2500 Arrendamiento		₡900 000,00
90-2600 Combustibles y Lubricantes		₡1 285 145,00
90-3300 Int. Y Funcionamiento de Comites		₡767 287,00
90-3500 Signos externos		₡997 790,00
90-3600 Divulgación		₡306 250,00
<b>Total Gastos de Org, Oper, Téc, Func, de Dir. y Censo</b>	7	<b>₡6 801 161,48</b>
<b>91. Gastos de Propaganda</b>	7	
91-0201 Serv.de Grab.p/dif Radio		₡56 500,00
91-0600 Volantes		₡152 000,00
91-0700 Uso de Autoparlantes		₡204 530,00
91-0800 Vallas		₡2 281 814,00
91-0900 Internet (Redes Sociales)		₡2 287 000,00
<b>Total Gastos de propaganda</b>	7	<b>₡4 981 844,00</b>
<b>Total Gastos</b>		<b>₡11 782 995,48</b>
<b>71.Superávit o pérdida de campaña electoral</b>	8	<b>-₡11 781 995,48</b>
<b>RESULTADOS TOTALES INTEGRALES DEL PERIODO</b>		<b>-₡11 781 995,48</b>

*Luis Alfonso Ledezma Araya*  
 Ing. Luis Alfonso Ledezma Araya  
 Cédula 1-485-0700  
 Tesorero Comité Ejecutivo

*Licda. Liorani Ramírez Paniagua*  
 Licda. Liorani Ramírez Paniagua  
 Cédula 1-0817-0387  
 Contadora Privada Incorporada





## PARTIDO PALMARES PRIMERO

Cédula Jurídica 3-110-783590

### ESTADOS DE FLUJO DE EFECTIVO

Periodo del 01 de Julio 2019 al 30 de Junio 2020

#### ACTIVIDADES OPERATIVAS

Pérdidas o ganancias del periodo	-¢11 781 995,48
Ajustes para conciliar el ingreso neto al efectivo neto provisto por las operaciones:	
11-01 Banco BCR Principal 07857	-¢72 873,84
11-02 Banco BCR Secundari 07931	-¢92 130,68
<b>Efectivo Neto provisto para actividades operativas</b>	<b>-¢165 004,52</b>

#### ACTIVIDADES DE INVERSIÓN

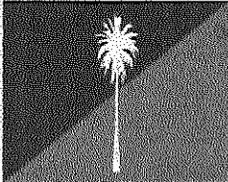
Aumento o disminución de Mobiliario y Equipo	¢0,00
Aumento o disminución de Equipo de Comunicación	¢0,00
Aumento o disminución de Equipo de Cómputo	¢0,00
<b>Efectivo Neto provisto para actividades de inversión</b>	<b>¢0,00</b>

#### ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO

Aumento o disminución en donaciones	¢11 947 000,00
Aumento o disminución en superávit o pérdida acumulada	¢0,00
<b>Efectivo Neto provisto para actividades de financiamiento</b>	<b>¢11 947 000,00</b>
Aumento Neto de Efectivo del Periodo	¢165 004,52
Efectivo al final del periodo	<b>¢165 004,52</b>

  
.....  
Licda. Llorleni M. Ramirez Paniagua  
Cédula 1-0817-0387  
Contadora Privada Incorporada  
Carné 24321

  
.....  
Ing. Luis Alfonso Ledezma Araya  
Cédula 1-0485-0700  
Tesorero Comité Ejecutivo



**PARTIDO PALMARES PRIMERO**

Cédula Jurídica 3-110-783590

**ESTADOS DE CAMBIO EN EL PATRIMONIO  
 PARA EL PERIODO TERMINADO AL 30 DE JUNIO 2020**

	DONACIONES CAMPAÑAS ANTERIORES	DONACIONES CAMPAÑA ACTUAL	SUPERAVIT O PÉRDIDA DE CAMPAÑAS ANTERIORES	SUPERAVIT O PÉRDIDA DE CAMPAÑA ACTUAL	TOTAL PATRIMONIO
<b>SALDOS AL 01 DE JULIO 2019</b>	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00
Donaciones	\$0,00	€11 947 000,00	\$0,00	\$0,00	€11 947 000,00
Superávit o Pérdida de Campañas Anteriores	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00
Superávit o Pérdida de Campaña Actual	\$0,00	\$0,00	\$0,00	-€11 781 995,48	-€11 781 995,48
<b>SALDO AL 30 DE JUNIO 2020</b>		€11 947 000,00	\$0,00	-€11 781 995,48	€165 004,52

*Alfonso Ledezma Araya*

Ing. Luis Alfonso Ledezma Araya  
 Cédula 1-0485-0700  
 Tesorero Comité Ejecutivo

Licda. Lioleli M. Ramirez Paniagua  
 Cédula: 1-0817-0387  
 C.P.I. 24321

# Notas Explicativas a los Estados Financieros

---

## Partido Palmares Primero

*AL 30 de junio del 2020*

### Nota 1. CONSTITUCIÓN

El Partido Palmares Primero, cédula jurídica 3-110-783590, esta domiciliado en la ciudad de Palmares, Alajuela. Fue inscrita ante el Tribunal Supremo de Elecciones el 30 de abril del 2019 mediante resolución DGRE-107-DRPP-2019, común agrupación política sin fines de lucro, cuyo patrimonio está constituido por las contribuciones de sus partidarios y los bienes que autoricen los estatutos. Está constituido por un Comité Ejecutivo conformado por tres propietarios y tres suplentes, el objetivo de la agrupación política es participar en las elecciones municipales de Palmares de Alajuela.

Su sistema de contabilidad y la presentación de información financiera, cumple con los requerimientos que establecen el Tribunal Supremo de Elecciones, el Código Electoral y el Reglamento sobre el Financiamiento de Partidos Políticos.

### Nota 2. BASES PARA LA ELABORACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES UTILIZADAS

#### 2.1 Base para la preparación

1. La situación financiera, es el resultado de las operaciones y los cambios en la posición financiera del PARTIDO PALMARES PRIMERO  
La información financiera es elaborada aplicando las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF's) adoptadas por el Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica y de conformidad con la legislación aplicable vigente en materia electoral.  
El registro de las operaciones se realiza a base de devengado o acumulado, lo que permite que se contabilicen las transacciones en el momento en que ocurren y queden registrados los derechos u obligaciones de dichas operaciones.

## **2.2 Unidad monetaria**

Los estados financieros y sus notas se expresan en colones (¢), la unidad monetaria de la República de Costa Rica. En la actualidad el Partido Palmares Primero no presenta cuentas en moneda extranjera.

## **2.3 Principales políticas contables utilizadas**

### **2.3.1 Bancos**

Se consideran como efectivo y equivalentes en efectivo los rubros de caja chica y Bancos.

### **2.3.2. Propiedad, mobiliario y equipo en uso**

Las adiciones y retiros de activos fijos se registran inicialmente al costo de adquisición. Las adiciones y los reemplazos de importancia de los bienes de uso, son capitalizados.

### **2.3.3 Depreciaciones**

La depreciación y la amortización se cargan a las operaciones corrientes, utilizando el método de línea recta, sobre la vida útil estimada de los activos relacionados, según se indica

\*mobiliario y equipo 10 años

\*Equipo de cómputo 5 años

Los activos cuyo costo unitario no sobrepase el 25% de un salario base se considerarán como gastos, de conformidad con lo establecido en el reglamento sobre impuesto a las utilidades.

### **2.3.4 Patrimonio**

El patrimonio está conformado por las contribuciones de las personas físicas, los bienes y los recursos que autoricen los estatutos y no prohíba la ley, así como la contribución del Estado en la forma y proporción establecidas por el ordenamiento jurídico electoral. Además, dicho patrimonio se integra con los bienes muebles e inmuebles registrables que se adquieran con fondos del partido, o que provengan de contribuciones o donaciones.

### 2.3.5 Donaciones

Son registradas con el correspondiente recibo de dinero, toda contribución no redimible de los partidarios, se mantiene un registro por persona física nacional, se canalizan por medio de aportes en efectivo o donaciones en especie.

### 2.3.6 Arrendamientos

Los arrendamientos son clasificados como arrendamientos operativos. En general, se tratan de alquileres de vehículos y oficinas que utiliza el partido para su operación

### Nota 3. EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO

La cuenta **11.BANCOS**, se carga con los depósitos y se acredita con las notas de débito electrónicas y los cheques girados contra los fondos que mantiene el partido en el Banco de Costa Rica, representa saldos en las cuentas corrientes.

Cuenta	Monto
11-01 Cta. Banco de Costa Rica Cta. Principal	¢72.873,84
11-02 Cta. Banco de Costa Rica Cta. Secundaria	¢92.130,68
<b>Total</b>	<b>¢165.004,52</b>

### Nota 4. CUENTAS POR PAGAR

La cuenta **5.Pasivo Circulante** y se carga con préstamos recibidos por el partido, se acredita con las cancelaciones de los préstamos, y mantiene un saldo como sigue al 30 de junio 2020.

No hay cuentas por pagar.

Cuenta	Monto
50.Efectos por pagar	¢0.00
<b>Total</b>	<b>¢0,00</b>

#### Nota 5. DONACIONES

La composición de **70. Donaciones** contiene los valores correspondientes al total de las contribuciones no redimibles recibidas por el partido político acumulada en periodos anteriores y en el periodo actual, que va del 01 de julio del 2019 al 30 d junio del 2020.

Cuentas	Monto
70.Donaciones	¢11.947.000,00
<b>Total</b>	<b>¢11.947.000,00</b>

#### Nota 6. PRODUCTOS E INGRESOS

Esta cuenta se acredita por el monto de los ingresos percibidos de fuentes lícitas para el sostenimiento y actividades varias del partido político, y mantiene un saldo como sigue:

Cuenta	Monto
82-02 Otras Actividades de Recaudación Lícitas	¢1.000,00
<b>Total</b>	<b>¢1.000,00</b>

**Nota 7. GASTOS**, la composición de esta cuenta es como sigue, se acredita por el monto de los gastos incurridos para asuntos de organización, operación, técnicos, funcionales, administrativos, de dirección y censo así como para propaganda y publicidad del partido político en la campaña actual

Cuenta	Monto
90.Gastos de Organización	¢6.801.151,48
91.Gastos de Propaganda	¢4.981.844,00
<b>Total</b>	<b>¢11.782.995,48</b>

#### Nota 8. SUPERÁVIT O PÉRDIDA EN CAMPAÑA ELECTORAL

Corresponde la diferencia acumulada entre los ingresos y los gastos que resulten de campañas anteriores y/o de la campaña actual, de la siguiente manera:

Cuentas	Monto
71-01 Superávit o Pérdida de Campañas Anteriores	¢0.00
71-02 Pérdida de Campaña Actual	-¢11.782.995,48
<b>Total</b>	<b>-¢11.782.995,48</b>

LICDA. LISSETTE ORDÓÑEZ ARIAS  
CONTADORA PÚBLICA AUTORIZADA  
INSCRITA ANTE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPUBLICA  
COSTA RICA, ALAJUELA, SAN RAMÓN, RESIDENCIAL OTTO KOOPER CASA #27

**Nota 9. IMPUESTO SOBRE LAS UTILIDADES**

De acuerdo con la Ley del Impuesto sobre las Utilidades, los Partidos Políticos no son declarantes del Impuesto sobre las utilidades.

**Nota 10. MARCO LEGAL**

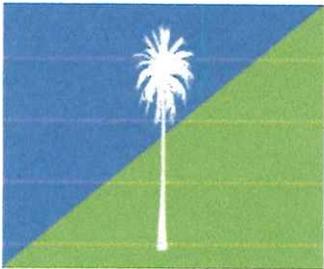
El Partido Palmares Primero, tiene regulada su actuación política, principalmente por La Constitución Política, El Código Electoral, El Reglamento sobre Financiamiento de Partidos Políticos y sus reformas, Código de Comercio, Ley de Impuesto sobre las Utilidades, Ley de Impuesto sobre el Valor agregado, Código de Trabajo, Reforma Procesal Laboral, entre otras.

**Nota 11. CONTINGENCIAS Y HECHOS RELEVANTES**

No se tiene conocimiento a la fecha de ningún proceso judicial o contingencia en contra del Partido Palmares Primero.

LICDA. LISSETTE ORDÓÑEZ ARIAS  
CONTADORA PÚBLICA AUTORIZADA  
INSCRITA ANTE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPUBLICA  
COSTA RICA, ALAJUELA, SAN RAMÓN, RESIDENCIAL OTTO KOOPER. CASA #27

1177



# Partido Palmares Primero

## 3-110-783590

### LISTA DE CONTRIBUCIONES

PERIODO JULIO 2019 Al 30 de junio del 2020

1177

LICDA. LISSETTE ORDÓÑEZ ARIAS  
 CONTADORA PÚBLICA AUTORIZADA  
 INSCRITA ANTE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPUBLICA  
 COSTA RICA, ALAJUELA, SAN RAMÓN, RESIDENCIAL OTTO KOOPER CASA #27

<b>CONTRIBUCIONES EN COLONES</b>			
<b>FECHA</b>	<b>CONTRIBUYENTE</b>	<b>CEDULA</b>	<b>APORTE</b>
24/10/2019	Heidy González Solís	2-0279-604	500.000,00
30/10/2019	Luis Ángel Ramírez Ramírez	2-0282-1187	1.000.000,00
12/11/2019	Marco Tulio Sancho Campos	2-0272-0321	100.000,00
12/11/2019	Octaviano Castillo Vargas	2-0287-1341	200.000,00
19/11/2019	Katerine Ramírez González	2-0469-0266	1.000.000,00
25/11/2019	Harold Rodríguez Rojas	2-0346-0576	500.000,00
27/11/2019	Marino Morera Vásquez	2-0365-0030	1.000.000,00
04/12/2019	Luis Fernando Vargas Segura	2-0328-0601	1.000.000,00
18/12/2019	Luis Ángel Ramírez Ramírez.	2-0282-1187	560.000,00
18/12/2019	Katerine Ramírez González	2-0469-0266	560.000,00
07/01/2020	Silvia Elena Rodríguez Zamora	1-1258-0439	500.000,00
08/01/2020	Katerine Ramírez González	2-0469-0266	600.000,00
21/01/2019	Octaviano Castillo Vargas	2-0287-1341	250.000,00
23/01/2020	Jorge Rodríguez Zamora	1 1338 0661	500.000,00
25/01/2020	Katerine Ramírez González	2-0469-0266	510.000,00
25/01/2020	Marino Morera Vásquez	2-0365-0030	1.000.000,00
27/01/2019	Octaviano Castillo Vargas	2-0287-1341	500.000,00
28/01/2019	Octaviano Castillo Vargas	2-0287-1341	500.000,00
30/01/2020	Katerine Ramírez González	2-0469-0266	80.000,00
31/01/2019	Octaviano Castillo Vargas	2-0287-1341	100.000,00
07/02/2020	Luis Ángel Ramírez Ramírez.	2-0282-1187	283.500,00
07/02/2020	Octaviano Castillo Vargas	2-0287-1341	100.000,00
07/02/2020	Armando Vargas Rodríguez	2-0328-0397	288.500,00
28/02/2020	Octaviano Castillo Vargas	2-0287-1341	80.000,00
30/03/2020	Katerine Ramírez González	2-0469-0266	15.000,00
15/04/2020	Marco Tulio Sancho Campos	2-0469-0266	150.000,00
29/05/2020	Katerine Ramírez González	2-0469-0266	15.000,00
09/06/2020	Octaviano Castillo Vargas	2-0287-1341	55.000,00
			11.947.000,00